

## Mezcla G21

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Número de referencia: 302-10-009ALE Fecha de revisión: 03/04/2023 Reemplaza la versión de: 26/03/2019 Versión: 5.1

## **Peligro**



## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Nombre comercial : Mezcla G21 Número de la Ficha de Datos de Seguridad 302-10-009ALE

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos aplicables identificados : Industrial y profesional usos.Llevar a cabo evaluación de riesgo antes de usar.

Para mayor información sobre su uso contactar al suministrador.

Gas de ensayo / gas de calibrado.

Uso en laboratorio.

Uso industrial y profesional para análisis químicos, calibración, control de calidad (rutinario)

y uso en laboratorios,bajo condiciones controladas. Realizar un análisis de riesgos antes de utilizar.

Usos desaconsejados Para consumidores.

No se aconsejan otros usos distintos de los enumerados anteriormente; póngase en

contacto con su proveedor para obtener más información sobre otros usos.

## 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A. C/ Agustín de Foxá nº 4, Planta 4ª 28036 Madrid España

T +34 91 502 93 00

soportecliente.es@airliquide.es - https://es.airliquide.com/

## 1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : 0034 91 502 9300

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

## 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) Nº 1272/2008 [CLP]

H220 Peligros físicos Gases inflamables, categoría 1A

H280 Gas a presión : Gas comprimido



## Mezcla G21

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Número de referencia: 302-10-009ALE

### 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS02

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) : H220 - Gas extremadamente inflamable.

H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Consejos de prudencia (CLP)

- Prevención : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

- Respuesta : P377 - Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.

P381 - En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición.

- Almacenamiento : P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.

2.3. Otros peligros

Ninguno.

Asfixiante a altas concentraciones.

Estas altas concentraciones están dentro del rango de inflamabilidad.

No se clasifica como PBT o mPmB.

La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

No aplicable

#### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según reglamento (UE) Nº 1272/2008 [CLP]
Propano	N° CAS: 74-98-6 N° CE: 200-827-9 N° Índice: 601-003-00-5 REACH-no: 01-2119486944-21	13	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280 Acute Tox. 4 (Inhalación: gas), H332

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

## **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación : Retirar a la víctima a un área no contaminada utilizando el equipo de respiración autónoma.

Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor o asistencia médica. Aplicar la

respiración artificial en caso de parada respiratória.

No se esperan efectos adversos de este producto.

Contacto con la piel
 No se esperan efectos adversos de este producto.
 Contacto con los ojos
 No se esperan efectos adversos de este producto.

- Ingestión : La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas pueden incluir la pérdida de la consciencia o de la movilidad. La víctima puede no ser consciente de la asfixia.

Para mas información ver la Sección 11.



### Mezcla G21

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Número de referencia: 302-10-009ALE

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trátese sintomáticamente

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción adecuados : Agua en spray o nebulizada.

Cortar el suministro del gas, es el método preferido de control.

Medios de extinción inadecuados : Dióxido de carbono.

No usar agua a presión para la extinción.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos : La exposición al fuego puede causar la rotura o explosión de los recipientes.

Productos de combustión peligrosos : La combustión incompleta puede formar monóxido de carbono.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Métodos específicos : Utilizar medidas de control de incendios apropiadas con el incendio circundante. La

exposición de los envases de gas al fuego y al calor puede provocar su ruptura. Enfriar los envases dañados con chorro de agua pulverizada desde una posición protegida. No vaciar

el agua contaminada por el fuego en los desagües.

Si es posible detener la fuga de producto.

Usar agua en spray o nebulizada para abatir humos de incendios, si es posible. No extinguir una fuga de gas inflamada si no es absolutamente necesario. Se puede

producir la reignición espontánea explosiva. Extinguir los otros fuegos.

Desplazar los envases lejos del área del fuego si ello se puede hacer sin riesgo.

Equipo de protección especial para extinción de

incendios

En espacios confinados utilizar equipos de respiración autónoma de presión positiva (ERA).

Vestimenta y equipo de protección estandard (aparato de respiración autónoma) para

bomberos

Norma UNE-EN 137: Máscara de cara completa que incluya un aparato de respiración

autónomo de aire comprimido en circuito abierto.

Norma UNE-EN 469: Vestimenta protectora para bomberos. Norma UNE-EN 659: Guantes de protección para bomberos.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los

servicios de emergencia

: Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local.

Evacuar el personal no necesario.

Intentar parar la fuga. Evacuar el área.

Eliminar las fuentes de ignición.

Asegurar la adecuada ventilación de aire. Mantenerse en la parte de donde sopla el viento.

Para mayor información relacionada con los equipos de protección individual, consultar la

sección 8 de la FDS.

Para el personal de emergencia : Vigilar la concentración del producto liberado.

Téngase en cuenta el riesgo de potenciales atmósferas explosivas.

Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté

probado que la atmósfera es segura.

Consultar la sección 5.3 de la FDS para más información.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Intentar parar la fuga.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Ventilar la zona.

AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A. C/ Agustín de Foxá nº 4, Planta 4ª 28036 Madrid España, +34 91 502 93 00 ES - es



### Mezcla G21

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Número de referencia: 302-10-009ALE

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información sobre control frente a la exposición, protección personal o consideraciones de eliminación, ver también las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Uso seguro del producto

 La sustancia debe manipularse según procedimientos de buena higiene industrial y seguridad.

Solo personas experimentadas y debidamente entrenadas deben manejar gases sometidos a presión.

Considerar los instrumentos de reducción de la presión en las instalaciones de gas.

Comprobar que el conjunto del sistema de gas ha sido, o es con regularidad, revisado antes de usarse respecto a la posibilidad de fugas.

No fumar cuando se manipule el producto.

Utilizar sólo equipo específicamente apropiado para este producto y para su presión y

temperatura de suministro, en caso de duda contacte con su suministrador.

Evitar el retorno del agua, los ácidos y las bases.

Tener en cuenta el riesgo de una posible atmósfera susceptible de explotar y la necesidad de disponer de un equipo a prueba de explosión (ATEX).

Purgar el aire del sistema antes de introducir el gas.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

Mantener lejos de fuentes de ignición, incluyendo descargas electrostáticas.

Considerar el uso de herramientas que no emitan chispas.

No inhalar el gas.

Evitar la eliminación del producto en áreas de trabajo.

Asegúrese que el equipo esta puesto a tierra de forma adecuada.

Los envases deben de ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caída.

Solicitar del suministrador las instrucciones de manipulación de los envases.

No permitir el retroceso hacia el interior del recipiente.

Evite daños físicos en los envases; no los arrastre, ruede, deslice o deje caer.

Si mueve botellas, incluso en pequeños recorridos, use una carretilla (mecánica, manual,etc) diseñada para transportar botellas.

Mantener colocada la caperuza de la válvula hasta que el envase quede fijo contra una pared, un banco ó situado en una plataforma, y ya dispuesto para su uso.

Si el usuario aprecia cualquier problema en una válvula de una botella en uso, termine su utilización y contacte al suministrador.

Nunca intentar reparar ó modificar las válvulas de los envases ó los mecanismos de seguridad.

Las válvulas que estan dañadas deben ser inmediatamente comunicadas al suministrador. Mantener los accesorios de la válvula del envase libre de contaminantes, especialmente aceites y aqua.

Reponer la tulipa de la válvula ó del envase si es facilitada por el suministrador, siempre que el envase esté desconectado del equipo.

Cierre la válvula del envase despues de su uso y cuando quede vacío, incluso si aún esta conectado al equipo.

No intentar nunca trasvasar gases de una botella/envase a otro.

No utilizar nunca mecanismos con llamas ó de calentamiento eléctrico para elevar la presión del envase.

No quitar ni alterar las etiquetas facilitadas por el suministrador para identificar el contenido de las botellas.

Debe evitarse la entrada de agua al interior del recipiente.

Abrir la válvula lentamente para evitar los golpes de ariete.

Manipulación segura del envase del gas

AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A. C/ Agustín de Foxá nº 4, Planta 4ª 28036 Madrid España, +34 91 502 93 00 ES - es



### Mezcla G21

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Número de referencia: 302-10-009ALE

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Se deberá cumplir con lo establecido en la normativa de almacenamiento en vigor : ITC MIE APQ 005. Almacenamiento de botellas y botellones de gases comprimidos, licuados y disueltos a presión.

Separar de los gases oxidantes o de otros materiales oxidantes durante el almacenamiento

Todos los equipos eléctricos en las áreas de almacenamiento deben ser compatibles con el riesgo de una posible atmósfera explosiva.

Observar todas las regulaciones y los requerimientos locales relativos al almacenamiento de los envases.

Los envases no deben ser almacenados en condiciones que favorezcan la corrosión.

Las protecciones de las válvulas y las tulipas deben estar siempre colocadas.

Los envases deben de ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caída.

Los envases almacenados deben ser comprobados periódicamente respecto a su estado general y a posibles fugas.

Mantener el contenedor por debajo de 50°C, en un lugar bien ventilado.

Almacenar los envases en un lugar libre del riesgo y lejos de fuentes de calor e ignición.

Mantener alejado de materiales combustibles.

#### 7.3. Usos específicos finales

Ninguno.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Propano (74-98-6)		
España - Valores límite de exposición profesional		
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1000 ppm	
Comentarios	Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 – C4) y sus mezclas, gases (Butano; Etano; Metano; Propano)	

DNEL (Nivel sin efecto derivado) : Nada establecido.

PNEC (Concentración prevista sin efecto) : Nada establecido.

#### 8.2. Controles de la exposición

## 8.2.1. Controles técnicos apropiados

Proporcionar un sistema de extracción adecuado, general y local.

Producto que debe ser manipulado en sistema cerrado.

Los sistemas a presión deben comprobarse regularmente respecto a fugas.

Mantener la concentración por debajo de los límites de exposición ocupacional admitidos

(cuando sean conocidos).

Deben usarse detectores de gases siempre que puedan liberarse gases/vapores

inflamables

Considerar un sistema de permisos de trabajo p.ej para trabajos de mantenimiento.

## 8.2.2. Medidas de protección individual, por ejemplo Equipo de protección personal

Un análisis de riesgos debe ser realizado y formalizado en cada área de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el EPI que corresponde a un riesgo relevante. Estas recomendaciones deben ser tenidas en cuenta. Sólo los EPIS que cumplan los estandares recomendados por las normas EN-UNE/ISO deben seleccionarse.

5/12

Proteccion para el ojo/cara
 : Usar gafas de seguridad con protecciones laterales.

Norma UNE-EN 166: Protección ocular-especificaciones.

Protección para la piel

AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A. ES - es



### Mezcla G21

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Número de referencia: 302-10-009ALE

- Protección de las manos

· Protección de las vias respiratorias

- Otras

: Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases.

Norma UNE-EN 388:Guantes que protegen contra riesgos mecánicos.

: Considerar el uso de prendas de seguridad resistentes a llama antiestática.

Norma EN ISO 14116- Materiales que limitan la difusión de llamas. Norma EN ISO 1149-5: Ropa de protección: Propiedades electrostáticas.

Usar zapatos de seguridad mientras se manejan envases.

Norma EN ISO 20345: Equipos de protección personal-zapatos de seguridad.

: Los filtros de gas pueden usarse si todas las condiciones existentes, tales como tipo,

concentración del/los contaminante/s y tiempo de uso son todas conocidas.

Usar filtros de gas y máscaras que cubran toda la cara, en caso de superar los límites de exposición por un periodo corto de tiempo,por ej. Al conectar o desconectar recipientes.

Los filtros de gas no protegen contra la insuficiencia de oxígeno.

Un aparato de respiración asistida (SCBA) o una mascara con una via de aire a presión

tienen que usarse en atmósferas con insuficiente oxígeno.

Se recomienda un Equipo de respiración autónomo, cuando pueda producirse una exposición no conocida, por ej. al efectuar operaciones de mantenimiento de instalaciones . Norma UNE-EN 137: Máscara de cara completa que incluya un aparato de respiración autónomo de aire comprimido en circuito abierto.

Norma EN ISO 14387: Filtros de gas(es),filtro(s) combinado(s) y máscaras que cubran toda la cara.Norma EN-UNE 136 equipos de protección respiratoria mascaras completas. Cuando así lo indique la evaluación de riesgos, se debe utilizar un equipo de protección respiratoria. La selección del dispositivo de protección respiratoria (DPR) debe basarse en los niveles de exposición conocidos o previstos, los peligros del producto y los límites

seguros de trabajo del DPR seleccionado.

• Protección contra Riesgos térmicos : No hay notas adicionales aparte de lo mencionado en las secciones anteriores.

#### 8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Tener en cuenta las regulaciones locales relativas a las restricciones de emisiones a la átmosfera. Ver sección 13 para métodos especificos de tratamiento de residuos de gases.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

## 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Apariencia

- Estado físico a 20°C / 101.3kPa- Color: Gaseoso.- Incoloro.

Olor : La superación de límites por el olor es subjetiva e inadecuada para advertir del riesgo de

sobrexposición.

La mezcla contiene uno o mas componentes que huelen.

Hedor fuerte adicional. Algo dulce.No aplicable a mezclas de gases.

Punto de fusión / Punto de solidificación : No aplicable a mezclas de gases. Punto de ebullición : No aplicable a mezclas de gases.

No es técnicamente posible determinar el punto o rango de ebullición de esta mezcla.

Componente con el menor punto de ebullición: Propano -42,1 °C

Inflamabilidad : Gas extremadamente inflamable.

Límite inferior de explosividad : Valor calculado: 3,65%

Límite superior de explosividad : No hay datos testados o métodos de cálculo disponibles.

Punto de inflamación : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Temperatura de autoignición : Desconocida.

La temperatura de autoignición para mezclas no está disponible. Componente con la

temperatura de autoignición menor : Propano 470 °C

Temperatura de descomposición : Sin datos disponbiles.

pH : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Viscosidad, cinemática : No se dispone de datos fiables.

Hidrosolubilidad [20°C] : La mezcla es parcialmente soluble en agua

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No aplicable a mezclas de gases.

Presión de vapor [20°C] : No aplica a gases ni a mezclas de gases
Presión de vapor [50°C] : No aplica a gases ni a mezclas de gases

Densidad y/o densidad relativa : No aplica.

AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A. C/ Agustín de Foxá nº 4, Planta 4ª 28036 Madrid España, +34 91 502 93 00 ES - es



### Mezcla G21

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Número de referencia: 302-10-009ALE

Densidad relativa del vapor (aire=1) : Más ligero que o similar al aire.

Características de las partículas : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

#### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades explosivas : Not explosive.

Límites de explosividad : Inflamabilidad no disponible.

Propiedades comburentes : Non oxidizing.

9.2.2. Otras características de seguridad

Masa molecular : No aplicable a mezclas de gases.

Velocidad de evaporación : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Otros datos : Ninguno.

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-seccion mas adelante.

No hay disponibles datos para las mezclas.

Esta mezcla contiene componentes con la siguiente reactividad: Puede reaccionar violentamente con materias oxidantes. Puede formar mezclas explosivas con el aire.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede formar mezclas explosivas con el aire.

Puede reaccionar violentamente con materias oxidantes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Considerar el uso de herramientas que no emitan chispas.

Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No

fumar.

Evitar humedades en las instalaciones.

10.5. Materiales incompatibles

Consulte al proveedor de este material acerca de posibles recomendaciones específicas.

Puede reaccionar violentamente con materias oxidantes.

Aire, Oxidantes.

Para información complementaria sobre su compatibilidad referirse a la Norma ISO 11114.

## 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no deben producirse productos de

descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda : Según los datos de preparación disponibles y los principios de extrapolación, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Propano (74-98-6)	
CL50 Inhalación - Rata [ppm]	20000 ppm/4h

corrosión o irritación cutáneas : Según los datos de preparación disponibles y los principios de extrapolación, no se cumplen los criterios de clasificación.

AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A. C/ Agustín de Foxá nº 4, Planta 4ª 28036 Madrid España, +34 91 502 93 00 ES - es



## Mezcla G21

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Número de referencia: 302-10-009ALE

lesiones o irritación ocular graves

: Según los datos de preparación disponibles y los principios de extrapolación, no se cumplen los criterios de clasificación.

sensibilización respiratoria o cutánea

: Según los datos de preparación disponibles y los principios de extrapolación, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad

: Según los datos de preparación disponibles y los principios de extrapolación, no se

Carcinogénesis

cumplen los criterios de clasificación.

Tóxico para la reproducción : fertilidad

: Según los datos de preparación disponibles y los principios de extrapolación, no se cumplen los criterios de clasificación.

Tomos para la roproduction i localitation

 Según los datos de preparación disponibles y los principios de extrapolación, no se cumplen los criterios de clasificación.

Tóxico para la reproducción : feto

Según los datos de preparación disponibles y los principios de extrapolación, no se

toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Según los datos de preparación disponibles y los principios de extrapolación, no se

toxicidad específica en determinados órganos

cumplen los criterios de clasificación.

toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

: Según los datos de preparación disponibles y los principios de extrapolación, no se cumplen los criterios de clasificación.

peligro de aspiración

: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros peligros

11.2. Illiotiliacion sobre otros pengre

: La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Otros datos

Evaluación : Según los datos de preparación disponibles y los principios de extrapolación, no se

cumplen los criterios de clasificación.

EC50 48 Horas - Daphnia magna [mg/l] EC50 72h - Algae [mg/l]

: Sin datos disponibles.: Sin datos disponibles.

LC50 72n - Algae [mg/l] LC50 96 Horas en pez [mg/l]

: Sin datos disponibles.

Propano (74-98-6)		
EC50 48 Horas - Daphnia magna [mg/l]	27,1 mg/l	
EC50 72h - Algae [mg/l]	11,9 mg/l	
LC50 96 Horas en pez [mg/l]	49,9 mg/l	

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

Evaluación : Según los datos de preparación disponibles y los principios de extrapolación, no se

cumplen los criterios de clasificación.

12.3. Potencial de bioacumulación

Evaluación : Sin datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

Evaluación : Debido a su alta volatilidad, es difícil que el producto cause contaminación al suelo o al

agua.

No es probable su incorporación al terreno.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Evaluación : No se clasifica como PBT o mPmB.

## Mezcla G21

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

ES - es



### Mezcla G21

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Número de referencia: 302-10-009ALE

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Evaluación : La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Sin datos disponibles.

Efectos sobre la capa de ozono : Ninguno.

Influye en el calentamiento global : Contiene gas(es) de efecto invernadero.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Contactar con el suministrador si se necesita información.

No liberar en zonas donde hay riesgo de formación de una mezcla explosiva con el aire. El gas residual debe ser quemado a través de un quemador adecuado que disponga de antirretroceso de llama.

No liberar en ningún sitio donde su acumulación pudiera ser peligrosa.

Asegurarse de no superar los límites de emisión establecidos por la normativa local o por las autorizaciones/permisos de operación.

Consulte el código de prácticas de EIGA Doc 30 " Eliminacion de gases" (accesible en http://www.eiga.org) para obtener mayor información sobre métodos más adecuados de eliminación.

Devolver el producto no utilizado al suministrador en el envase original.

Lista de códigos de residuos peligrosos (de la Decisión 2000/532/CE de la Comisión, versión modificada)

: 16 05 04\*: Contenedores de gases a presión (incluido halones) que contienen sustancias

peligrosas.

### 13.2. Informacíones complementarias

El tratamiento externo y la eliminación de los residuos debe cumplir con la legislación local y/o nacional aplicable.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

## 14.1. Número ONU o número ID

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN N° ONU : 1954

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) : GAS COMPRIMIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Metano / Metano G20, Propano)

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : Compressed gas, flammable, n.o.s.

Transporte per mar (IMDG) : COMPRESSED GAS, FLAMMABLE, N.O.S.

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

## Etiquetado



2.1 : Gases inflamables

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)

Clase : 2
Codigo de clasificacion : 1F
Peligronº : 23

Restricciones en Tunel : B/D - Transporte en cisternas: Prohibido el paso por túneles de categorías B, C, D y E.

Otros transportes: Prohibido el paso por túneles de categorías D y E

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)

Tipo/Div. (Sub. riesgo) : 2.1

ES - es



### Mezcla G21

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Número de referencia: 302-10-009ALE

Transporte per mar (IMDG)

Tipo/Div. (Sub. riesgo) : 2.1
Instrucciones de Emergencia (IE) - Fuego : F-D
Instrucciones de Emergencia (IE) - Vertido : S-U

14.4. Grupo de embalaje

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) : No aplica.
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : No aplica.
Transporte per mar (IMDG) : No aplica.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID) : Ninguno.

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR) : Ninguno.

Transporte per mar (IMDG) : Ninguno.

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Instrucción(es) de Embalaje

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)

: P200.

Avion de pasaje y carga : Forbidden.
Avion de carga solo : 200.

Transporte per mar (IMDG) : P200.

Medidas de precaución especiales para el

transporte

Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del

compartimento del conductor.

Asegurar que el conductor conoce los riesgos potenciales de la carga y que sabe cómo actuar en caso de accidente o de emergencia.

Antes de transportar los envases :

- Asegurar una ventilación adecuada.
- Asegúrese de que los recipientes están bien fijados.
- Asegurar que las válvulas de las botellas están cerradas y no fugan.
- Asegurarse que el tapón o tuerca ciega de protección de la válvula (cuando exista) está adecuadamente apretado.
- Asegurarse que la caperuza de la válvula o la tulipa, (cuando exista), está adecuadamente apretada.

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplica.

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

## 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

Restricciones de utilización : Ninguno.

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH.

Información adicional, normativa sobre

: Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

restricciones y prohibiciones

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a

la exportación e importación de productos químicos peligrosos).

Directiva 2012/18/EU (Seveso III) : Cubierto.

Reglamentos nacionales

Referencia normativa : Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Un CSA (Análisis de seguridad química) no tiene que ser realizado para este producto.

AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A. C/ Agustín de Foxá nº 4, Planta 4ª 28036 Madrid España, +34 91 502 93 00 ES - es



### Mezcla G21

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Número de referencia: 302-10-009ALE

### SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones

 Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) Nº2020/878.

Fuentes de los datos Abreviaturas y acrónimos : Base de datos del EIGA.

ATE - Toxicidad Aguda Estimada.

CLP - Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) Nº 1272/2008

REACH - Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de productos químicos - Reglamento (CE) Nº 1907/2006 - relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Substancias Químicas.

EINECS (Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas).

CAS# - Número de registro/identificación CAS.

EPI - Equipo de Protección Individual.

LC50 - Lethal Concentration to 50 % of a test population - Concentración letal para un 50% de la población de muestreo.

RMM - Risk Management Measures - Medidas de Gestión del Riesgo.

PBT - Persistent, Bioaccumulative and Toxic - Persistente, bioaccumulativa y tóxica.

vPvB - Very Persistent and Very Bioaccumulative - Muy persistentes y muy bioaccumulables.

STOT- SE: Specific Target Organ Toxicity - Single Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única).

CSA - Valoración de la Seguridad Química.

EN - Estándar Europeo.

UN - United Nations - Organización de las Naciones Unidas.

ADR - Acuerdo Europeo de Transporte internacional de Mercancías Peligrosas por carretera.

IATA - International Air Transport Association - Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG code - International Maritime Dangerous Goods code - Código para transporte marítimo internacional de mercancías peligrosas.

RID - Regulations concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Rail - Reglamento para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

WGK - Water Hazard Class - Clase de peligro para el agua.

STOT - RE : Specific Target Organ Toxicity - Repeated Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única o repetida).

UFI: Identificador de Fórmula Unica.

: Los usuarios de los equipos de respiración deben ser formados.

Recipiente a presión. Asegurarse que los operarios comprenden los riesgos de la presión. Asegurarse que los operarios conocen el riesgo de inflamabilidad.

: La clasificación utiliza la información contenida en las bases de datos que gestiona la Asociación Europea de Gases Industriales (EIGA). Los datos son mantenidos en el documento de EIGA doc 169: "Guía para la Clasificación y el etiquetado", descargable en: http://www.eiga.eu.

Clasificación de acuerdo con los procedimientos y métodos de cálculo del Reglamento (EC) 1272/2008 CLP.

Texto íntegro de las frases H y EUH		
Acute Tox. 4 (Inhalación: gas)	Toxicidad aguda (inhalación: gas) Categoría 4	
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A	
H220	Gas extremadamente inflamable	
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento	
H332	Nocivo en caso de inhalación	
Press. Gas (Comp.)	Gas a presión : Gas comprimido	
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado	

Consejos de formación

Información adicional



Mezcla G21

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Número de referencia: 302-10-009ALE

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

 Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, debe llevarse a cabo un estudio completo de seguridad y de compatibilidad de los materiales.
 Los detalles facilitados en este documento son presumiblemente ciertos y correctos en el momento de llevarse este documento a impresión.

A pesar de que durante la preparación de este documento se ha tomado especial cuidado, no se acepta ninguna responsabilidad por las lesiones o los daños resultantes.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de Seguridad no sea aplicable.

Fin del documento